

COMISIÓN DE VINCULACIÓN CON LOS ORGANISMOS PÚBLICOS LOCALES

Décima Cuarta Sesión Extraordinaria

En la Ciudad de México, siendo las 11:07 horas del 17 de septiembre de dos mil diecinueve, en Sala de Consejeros 1 y 2 del Instituto Nacional Electoral, ubicada en Viaducto Tlalpan número 100, esquina Periférico Sur, Colonia Arenal Tepepan, Alcaldía Tlalpan, código postal 14610, para dar cumplimiento a lo establecido en el artículo 15, párrafo 2 del Reglamento de Comisiones del Consejo General del Instituto Nacional Electoral, se reunieron:

Asistentes

C. Marco Antonio Baños Martínez	Consejero Electoral y Presidente de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Dania Paola Ravel Cuevas	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. B. Claudia Zavala Pérez	Consejera Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Jaime Rivera Velázquez	Consejero Electoral Integrante de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales
C. Miguel Ángel Patiño Arroyo	Secretario Técnico de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales

Representantes del Poder Legislativo

C. David Olivo Arrieta	Partido Acción Nacional
C. Nikol Rodríguez De L'Orme	Movimiento Ciudadano

Representantes de Partidos Políticos

C. Obdulio Ávila Mayo	Partido Acción Nacional
C. Elías Méndez Sarmiento	Partido Revolucionario Institucional
C. Anayeli Peña Piña	Partido Verde Ecologista de México
C. Ildelfonso Castelar Salazar	Partido del Trabajo
C. Guillermo Cárdenas González	Movimiento Ciudadano
C. Jorge Garza Talavera	Morena

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Agradeció la atención para la celebración de la sesión, informando que estaban presentes las Consejeras Electorales Dania Paola Ravel Cuevas y Claudia Zavala Pérez, el Consejero Electoral, Jaime Rivera Velázquez, el Secretario Técnico de la Comisión y las representaciones de los partidos políticos y Consejeros del Poder Legislativo.

Al haber quórum legal para la celebración de la sesión, la declaró formalmente instalada y pidió al Secretario Técnico dar cuenta del orden del día.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Señaló que el orden del día estaba conformado por tres puntos:

1. Presentación y, en su caso, aprobación del orden del día.
2. Presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 17 de julio, 12, 26 y 28 de agosto, y 3 de septiembre de 2019.
3. Presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Dejó el orden del día a consideración de los presentes; al no haber intervenciones, indicó al Secretario Técnico someterlo a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Sometió a votación el orden del día, el cual fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Respecto al punto dos del orden del día, referente a la presentación y aprobación, en su caso, de las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 17 de julio, 12, 26 y 28 de agosto y 3 de septiembre de 2019, preguntó si alguien deseaba hacer algún comentario.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Refirió que en la novena sesión extraordinaria se solicitó dar seguimiento a los requerimientos realizados al OPL de Baja California, de los cuales aún se encontraba uno sin responder de fecha 26 de junio de 2019, en donde se preguntaron los requisitos para cumplir con lo dispuesto por la ley en la materia para participar, y dado el caso, obtener el registro como partido político estatal.

Por lo anterior, pidió que se hiciera un alcance al requerimiento.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Indicó al Secretario Técnico considerar lo anterior en la relación de compromisos de la Comisión.

Al no haber más observaciones, pidió al Secretario Técnico someter las minutas a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar las minutas correspondientes a las sesiones extraordinarias celebradas el 17 de julio, 12, 26 y 28 de agosto, y 3 de septiembre de 2019, las cuales fueron **aprobadas por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Señaló que el tercer punto del orden del día era la presentación y aprobación, en su caso, del Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales. Pidió al Secretario Técnico dar cuenta del documento.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Explicó que el informe presentaba las actividades realizadas al seno de la Comisión a lo largo de un año, a partir de septiembre de 2018; se detallaban las fechas y tipo de sesiones realizadas, las asistencias a las mismas y se enlistaban los acuerdos e informes presentados.

Al respecto, informó que en este periodo se celebraron 23 sesiones, 3 ordinarias y 20 extraordinarias, en las que destacaron los temas en torno el seguimiento y cumplimiento a las actividades establecidas en los Calendarios y Planes Integrales de Coordinación; la Selección y Designación de Consejeras y Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales; los Procedimientos de Remoción de Consejeros Electorales de los OPL y el seguimiento institucional a las consultas y solicitudes presentadas por los OPL.

De igual forma, se plantearon y realizaron modificaciones reglamentarias, por un lado, se presentó ante la Comisión y posteriormente se aprobó en el Consejo General, el Acuerdo INE/CG1485/2018 por el que se modificó el Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, en cumplimiento a lo establecido en el resolutivo Quinto del Acuerdo INE/CG1303/2018, para suprimir el precepto correspondiente a la no adquisición de otra nacionalidad.

Por otro lado, se aprobó el Acuerdo INE/CVOPL/004/2019 por el que se modificó el Anexo 18 del Reglamento de Elecciones para la implementación del Sistema de Vinculación con los Organismos Públicos Locales Electorales (SIVOPLE), el cual permite que tanto el Instituto como los OPL puedan intercambiar información en un menor tiempo y con un mayor control.

Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas: Señaló que en el informe se manejaban fechas diversas de corte, por lo que pidió que se unificaran hasta el periodo que abarcara la información.

En cuanto a las actividades realizadas, reconoció los trabajos realizados durante la coordinación del Consejero Marco Antonio Baños Martínez como Presidente de la Comisión, entre ellos, la selección y designación de Consejeras y Consejeros Electorales en Chiapas, Durango, Guerrero y Tamaulipas, pues por cuestiones extraordinarias se habían tenido que realizar varios procesos que implicaron la erogación de recursos que no se tenían previstos

En ese procedimiento, se designaron a tres mujeres y dos hombres; en el caso de Tamaulipas, por primera vez se declaró desierto un procedimiento, después de agotar todas las etapas.

En este mismo tema, se encontraban en curso las convocatorias de Michoacán, Nayarit, Oaxaca, Puebla, Sonora, Tamaulipas y Veracruz, destacando los criterios de Sonora y Veracruz, en los que por primera vez se abrieron las convocatorias exclusivamente para mujeres, para seguir previendo que la integración de los Consejos Generales de los OPL cumpliera con el principio de paridad.

Informó que se atendieron 133 consultas y 25 solicitudes, donde el tema de mayor incidencia en las consultas fue fiscalización, con 25, un tema que no era propio de los OPL y estaba ayudando en la coordinación con estos Organismos.

Otro tema fue la reforma al Reglamento del Instituto Nacional Electoral para la Designación y Remoción de las y los Consejeros Presidentes y las y los Consejeros Electorales de los Organismos Públicos Locales Electorales, previendo lo que dijo la Sala Superior en el SUP-JDC-421/2018, en donde se pidió eliminar de la convocatoria la parte en donde se señalaba que era un requisito para ser aspirante a Consejero o Consejera electoral de OPL, que no hubiera adquirido otra nacionalidad. A lo cual se le dio un efecto general y se realizó una modificación al Reglamento.

Adicionalmente, dijo que la implementación del SIVOPLE fue un gran avance que estaba ayudando a tener más organización y un uso eficiente de los recursos humanos y financieros.

Consejera Electoral, Claudia Zavala Pérez: Consideró que el informe fue conciso y preciso y daba cuenta puntualmente del quehacer institucional de la Comisión en un año.

Agradeció y reconoció al Presidente de la Comisión la coordinación de los trabajos, la cual permitió enfrentar, además de los trabajos diarios, las situaciones extraordinarias que se presentaron.

Consejero Electoral, Jaime Rivera Velázquez: Hizo un reconocimiento a la Presidencia de la Comisión pues dijo que se había realizado un trabajo incluyente en un periodo intenso.

De igual forma reconoció la calidad del trabajo de la Unidad Técnica de Vinculación en la que, dijo, se han consolidado algunos procedimientos como el SIVOPLE, que era muy importante y al día de hoy se tenía una serie de procesos más ágiles, más precisos y con atención más oportuna de diversos aspectos. Señaló que había una clara consolidación de la Unidad y la Presidencia pues se había conducido bien y había una buena interlocución.

Mencionó que, a su parecer, seguían algunos retos por enfrentar y mejorar, como los criterios e instrumentos para la selección de Consejeras y Consejeros de los OPL, ya que había algunos aspectos pendientes y que con la reforma que se hizo en el periodo anterior, habían quedado a medias.

Ante esto argumentó que valdría la pena retomar aquella propuesta de evaluar otras características de los aspirantes a Consejeras y Consejeros de OPL, aunque debería ser repensado, reformulado y mejor justificado, con la acumulación de información, experiencia y conocimientos que se han logrado en los últimos años en esta área, se estaría en condiciones de hacerlo, por ello invitó a retomar ese propósito.

Representante del Poder Legislativo de Movimiento Ciudadano: Dio gracias por el informe presentado y reconoció el trabajo realizado por la Presidencia de la Comisión y la Unidad Técnica de Vinculación.

Solicitó que, en el tema de cobro de sanciones en materia de fiscalización, se señalara cordialmente a los OPL la manera en la que tienen que retener las sanciones emitidas por el Consejo General, ya que, para el caso de Movimiento Ciudadano, han existido una serie de situaciones en cuanto los OPL empiezan a ejercer el cobro de las sanciones en materia de fiscalización, pues si bien es cierto que existen unos lineamientos en los cuales se establece cómo deben de aplicarse las mismas, cuando empiezan a ejecutar las resoluciones no las están acatando en el momento o en el sentido que determinó el Consejo General, sino que lo estaban haciendo de manera diversa.

Representante del PAN: Dijo reconocer el esfuerzo realizado por el Presidente de la Comisión y el Secretario Técnico. Señaló que el informe era preciso, puntual y básicamente tenía que ver con el tema de las Consejeras y Consejeros Electorales de los OPL.

Al respecto, valoró el tema de las renunciaciones presentadas por parte de distintas Consejeras y Consejeros de los OPL pues si bien, en el informe se detalló el periodo de septiembre 2018 a septiembre 2019, sería bueno, más allá de lo cuantitativo, para tener una perspectiva histórica, saber si este año se fueron menos Consejeras o Consejeros que el año pasado, por qué se dieron estas situaciones y en cómo ha afectado.

Respecto al apartado 3.3 del informe, procedimientos de remoción de Consejeros Electorales de los OPL, dijo que la Unidad Técnica de lo Contencioso Electoral presentaría el correspondiente al mes de septiembre.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: No habiendo más intervenciones sobre el informe, indicó al Secretario Técnico considerar las observaciones vertidas y tomar la votación correspondiente.

Agradeció el acompañamiento de las Consejeras y el Consejero, integrantes de la Comisión, así como de las representaciones de los partidos políticos.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: En cuanto a lo comentado por la Consejera Electoral, Dania Paola Ravel Cuevas, sobre la diversidad en las fechas, explicó que el informe abarcaba hasta la sesión realizada al inicio del mes de septiembre y el apartado en el que se mencionaba un corte al mes de agosto era el referente a las consultas y solicitudes, entonces, para subsanar tal situación propuso actualizar el corte de este tema al mes de septiembre.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Indicó al Secretario Técnico tomar en cuenta las observaciones presentadas y someter el informe a votación.

Secretario Técnico de la Comisión, Miguel Ángel Patiño Arroyo: Preguntó a las Consejeras y Consejeros Electorales, integrantes de la Comisión, si estaban por aprobar el Informe Anual de Actividades de la Presidencia de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, mismo que fue **aprobado por unanimidad**.

Presidente de la Comisión, Marco Antonio Baños Martínez: Al agotarse los puntos del orden del día, dio por concluida la sesión.

La presente minuta fue aprobada por unanimidad de votos de las Consejeras y los Consejeros Electorales, presentes en la sesión ordinaria de la Comisión de Vinculación con los Organismos Públicos Locales, celebrada el 30 de septiembre de 2019.

Mtro. Marco Antonio Baños Martínez
Consejero Electoral Presidente de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales

Mtro. Miguel Ángel Patiño Arroyo
Secretario Técnico de la
Comisión de Vinculación con los
Organismos Públicos Locales